

judiciales

La Revista

Abril 2015

Revista Nº 35 | Año 13



Derechos humanos, una política irrenunciable



SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES
Provincia de Santa Fe



www.webjudiciales.com.ar

Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

COMISIÓN DIRECTIVA

- **Secretario General** Cisneros Juan Enrique
- **Pro-secretario General** Langella, Juan Pablo
- **Secretario Ejecutivo, de Adm. y Supervisión** Nucci Juan Antonio
- **Pro-secretario Ejecutivo, de Adm. y Superv.** Alvez Walter
- **Secret. de Asuntos Gremiales** Martinez Maria Elena
- **Pro-secretario Asuntos Gremiales** Perlo, Jorge Omar
- **Secretario del Interior** Bustamante, Cristian
- **Pro-secretario del Interior** Sanchez, Patricia
- **Secretario de Finanzas** Durunda Hector Rene
- **Pro-secretario de Finanzas** Alfonso Griselda
- **Secretario de Org. y Actas** Gomez Cabral Pedro Eduardo
- **Pro-secretario de Organización y Actas** Rodríguez Isabel
- **Secretario de Cultura y Capacitación** Hase, Salim Ricardo
- **Pro-secretario de Cultura y Capacitación** Rosatto, Hugo
- **Secret. de Acc. Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Niz, Juan Carlos
- **Pro-secretario de Acción Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Rubeo, Silvia Roxana

• Secretario de Prensa, Rel. Inst. y Der.

- **Humano** Macias, Alvaro
- **Pro-sec. de Prensa, Rel. Inst. y Der.** Humanos Rios Gustavo A.
- **Secretario de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Niz, Raul Hernando
- **Pro-sec. de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Barranco, Andres
- **Vocal Titular Primero** Rivarola Julio
- **Vocal Titular Segundo** Falcone Paula Gimena
- **Vocal Titular Tercero** Reginatto Oscar
- **Vocal Suplente Primero** Milanessi Jose L.
- **Vocal Suplente Segundo** Verdugo, Francisco
- **Vocal Suplente Tercero** Canarrosa, Jose Luis
- **Vocal Suplente Cuarto** Pages, Gaston
- **Vocal Suplente Quinto** Pierini, Domingo Oscar
- **Vocal Suplente Sexto** Lucchini, Jorge R.
- **Vocal Suplente Séptimo** Trannier, Mauricio Jose Mario

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- **Vocal Titular 1°** Doffi Gustavo Daniel
- **Vocal Titular 2°** Cordoba Hugo
- **Vocal Titular 3°** Stojanovic Jorge
- **Vocal Suplente 1°** Pieroni, Maria Del Lujan
- **Vocal Suplente 2°** Rodriguez, Pablo

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- **Vocal Titular 1°** Cancino, Jorge Adrian
- **Vocal Titular 2°** Capello, Juan Carlos
- **Vocal Titular 3°** Conte, Ricardo
- **Vocal Suplente 1°** De Brix, Cesar Augusto
- **Vocal Suplente 2°** Avesilla, Maria Virginia

COMISIÓN INTERNA ZONA NORTE

- Miranda Adolfo Salomon
- Apezteguia, Juan Francisco
- Clemente, Diego
- Ramirez, Maria Florencia
- Favot Rene
- Cosatto, Adrian Raul
- Alloati, Oscar
- Faccioli Orlando Antonio
- De Sabato, Amelia
- Morfessi, Vanesa Susana
- Gonzalez Elsa
- Zampar, Olga
- Gutierrez Camilo
- Arévalo Ruben
- Verdugo, Marta Mariscotti De
- Molar, Sergio Jose
- Razinskas, Ivan Javier
- Barindelli, Lucio
- Borelli, Marcela Fabiana
- Varillas Berlanga, Gonzalo
- Jorge, Guillermo
- Botta, Claudio
- Nágel Francisco
- Attie, Jorge Walter

- Zanutini, Dardo Fidel
- Saucedo, Hector Osvaldo
- Salcedo, Ismael

COMISIÓN INTERNA ZONA SUR

- Traverso, Caterina
- Adlercreutz, Erika
- Rosenbaum, Carolina Judith
- Danino, Alejandro
- Lanfranco Pari, Guillermo
- Astiz, Fernanda
- Folch, Fidel
- Ayache, Debora
- Coronel, Luis
- Oliva Eduardo
- Caterina Adolfo Mario
- Koatz, Guillermo
- Betti, Guillermo Enrique
- Maggi, Amalia
- Frulla, Adriana
- Sosa, Diego
- Whitty Hernandez, Romina
- Rodriguez, Cerbiliano
- Acosta, Osvaldo
- Riva, Claudio
- Nucci Alejandro Cesar
- Benegui Adriana Raquel
- Molli, Guillermo Enrique
- Pares, Gustavo
- Rodriguez, Claudia
- Olguin, Gustavo
- Evangelisti, Luisina

Staff

DIRECCIÓN: Patricia Noemí Paris, Álvaro Martín Macias / **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Consultora Arcadia, Rivadavia 2851, piso 1, Of C. Email: medusa@arcadiacconsultora.com Tel/fax: (0342) 4555511 / **SEDES GREMIALES** • **SANTA FE:** San Martín 1677 - CP 3000 - Tel: (0342) 4594821 - Email: asoctribs@arnet.com.ar • **ROSARIO:** Cochabamba 1717 - Balcarce 1651 PB CP 2000 - Tel: (0341) 4217691 - Email: asoctribr@arnet.com.ar • **VENADO TUERTO:** Castelli 493 - CP 2600 - Tel: (03462) 427934 • **RECONQUISTA:** Iriondo 949 - CP 3560 • **RAFAELA:** Av. Mitre 217 • **SAN CRISTÓBAL:** Maipú 1302 - CP 3070 - Tel: (03408) 424652 • **VERA:** Ruta 11 Km. 735 - CP 3550 / Es una publicación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Personería Gremial Resolución MTN 308/75. Año 10 - Nro.23. / **Datos de contacto:** San Martín 1677 (3000) Santa Fe - asociaciontribunales@yahoo.com.ar - judicialeasantafe@webjudiciales.com.ar - judicialesrosario@webjudiciales.com.ar

EDITORIAL

Buenas y malas, pero siempre con la verdad

Ya comenzado el año, queremos agradecer la participación de los judiciales y en particular de los afiliados quienes ratificaron esta conducción gremial con la masiva concurrencia a las urnas en las últimas elecciones. También vale agradecer la gran presencia de judiciales en las fiestas que hizo el Sindicato en toda la provincia por el día del trabajador judicial.

La impresionante convocatoria y concurrencia a estos acontecimientos -elecciones y fiestas judiciales- nos dan la certeza que transitamos el camino correcto de representatividad y gestión que la mayoría de los judiciales comparte. Ya comenzado el año, también queremos hacer llegar a los compañeros nuestra preocupación por distintos y no pocos hechos de acoso laboral que se vienen registrando en los asentamientos judiciales. Dicha preocupación, ha dado

comienzo a la articulación de medidas concretas por parte de nuestro Sindicato para su erradicación.

Estas gestiones las seguiremos dando mediante la acción jurídica correspondiente (denuncias, recursos etc.), como así también a través de campañas de concientización y difusión pública del problema y sus autores. Entendemos por violencia laboral a "Toda acción, omisión o comportamiento destinado a provocar, directa o indirectamente daño físico, psicológico o moral a un trabajador/a, sea como amenaza o acción consumada". La violencia o "mobbing" laboral" es un flagelo que nos afecta a todos los trabajadores que no se puede permitir -menos aún- dentro del Poder Judicial. Desde ya, el Sindicato asumió el compromiso y velará por el respeto irrestricto de los derechos de todos aquellos compañeros que sean víctimas de estas conductas violentas.

La carrera debemos respetarla todos, el Ministerio Público de la Acusación también

Una vez más debemos manifestar nuestro desazón al ver como se avasallan los derechos de los trabajadores al comprobar cómo se desvirtúa la carrera judicial con el cubrimiento de cargos de la categoría de Jefes de Despacho sin respetar lo establecido en la Ley Orgánica y la ley de creación del Ministerio Público de la Acusación.

Esto se visualiza nuevamente en la acordada 3 de este año de la Corte suprema donde en los puntos 37 y 38 se propone la cobertura de cargos de la Planta administrativa con categoría de Jefes de Despacho en el Ministerio Público de la Acusación sin respetar la normativa vigente en cuanto a la cobertura de cargos a través del régimen de promoción y ascenso. Cabe recordar que tanto la ley del Ministerio Público de la Acusación como la del Servicio Público de la Defensa obligan a las autoridades de este organismo a cumplir en su totalidad lo

normado por la ley Orgánica y la ley porcentual.

Estas establecen que la cobertura de cargos administrativos será inexorablemente a través del régimen de promoción y ascensos, ingresando el personal por el primer cargo de la planta administrativa (auxiliar). En ningún momento hacemos juicio de valor sobre la necesidad de determinadas funciones a crearse en dichos organismos para lo cual deberán solicitarse los cargos necesarios de funcionarios y no utilizar para ello los de la planta administrativa. Lamentablemente la Corte Suprema convalida otra vez la violación de la ley Orgánica y el menoscabo de la carrera Judicial al proponer la designación solicitada por el Ministerio Público Fiscal.

Instamos a la Corte Suprema, el Ministerio Público de la Acusación y al Servicio Público de la Defensa a terminar con el avasallamiento de la Carrera Judicial y a solicitar la creación de los cargos pertinentes para aquellos cargos de funcionarios que se necesiten.

Justicia de menores

Hace un año atrás, los trabajadores judiciales nos expresamos respecto del ante Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia de Menores, impulsada por el gobierno provincial.

Claramente indicamos su carácter regresivo y violatorio de los principios de especialidad y especificidad.

Señalamos las consecuencias negativas de la pretensión de utilizar los institutos jurídicos para los mayores en la justicia minoril. Advertimos sobre la necesidad del abordaje diferenciado y la exigencia al Estado de las políticas específicas, para que no se tratara de una mera reforma legal y tecnicista.

No nos callamos, planteamos y forzamos a que se abriera el debate. Nuestro sindicato generó vías para poder participar en reuniones en el Colegio de Magistrados, dialogar con legisladores y con representantes de la Cámara de Asuntos Constitucionales y de Derechos y Garantías. Se desarrollaron actividades de debate, se invitaron a referentes en el tema, entre otras cosas.

La idea siempre fue clara: abrir el debate y tratar de aportar a una reforma que fuera en otro sentido, porque entendimos que sería muy perjudicial si no se asumían las consecuencias

nefastas ya vividas en otras provincias.

No fue tarea fácil, el gobierno intentó subestimar y ningunear. Sin embargo, el debate se abrió y se fueron confirmando la justeza de nuestras posiciones expresadas hace un año atrás, a través del documento público que emitíramos en diciembre de 2013. Arduo ha sido el camino, pero otra vez se confirma que la lucha y el debate en democracia son armas fundamentales, sobre todo cuando en este caso es de los jóvenes de nuestro pueblo.

Se abre una nueva etapa, muchos actores han participado y aportado para la superación del esquema actual del ante proyecto del gobierno y se encuentran otros proyectos para estudiar.

A fin de cuentas la reforma debe ser de excelencia respetando los principios y la especialidad. Así se ha escuchado a una experta en la materia como es la Dra. Mary Beloff diciendo que la reintegración social y la justicia restaurativa son fundamentales para pensar en una verdadera Justicia Juvenil.

Saludamos a todos quienes decidieron no callar y participar en abrir tan importante discusión en un tema, que no tiene nada de menor.

La Justicia tiene un valor superior al de la Ley. Lo justo es siempre moral; las leyes pueden ser injustas. Acatar la ley es un acto de disciplina pero, a veces, implica una inmoralidad. Respetar la justicia es un deber del hombre digno, aunque para ello tenga que elevarse sobre las imperfecciones de la ley.

José Ingenieros

Los judiciales seguimos creciendo

Adquisición de una nueva propiedad para beneficio de los afiliados

El pasado martes 10 de febrero el Sindicato de Trabajadores Judiciales adquirió una nueva propiedad destinada a brindar un mejor servicio gremial a sus afiliados. El inmueble se encuentra en calle 3 de Febrero 2472, en una ubicación céntrica y privilegiada (a pocos metros de Casa de Gobierno y de Tribunales). Cuenta con múltiples habitaciones y una superficie superior a los 400m2 que de inmediato serán acondicionados y refaccionados para las múltiples actividades que la actividad gremial demanda. La operación se concretó mediante la firma de un boleto de compra venta por la suma aproximada de \$1.850.000.- Esta adquisición representa un nuevo avance patrimonial de nuestro Sindicato y sus afiliados siendo motivo de orgullo y felicidad para todos los judiciales.



NOTA INFOJUD

Nuestro Sindicato junto con el Colegio de Magistrados, el INADI (Delegación Santa Fe), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y el Colegio de Asistentes Sociales, lleva adelante una nueva experiencia interinstitucional. Preocupados por la realidad común con la que trabajamos a diario y vinculada a la temática de los Niños, Niñas y Adolescentes, hemos decidido “poner manos a la obra” y comenzar a recorrer un camino de fortalecimiento de nuestra sociedad. Por eso el 26 de diciembre de 2014, con la presencia de Elbio Ramos, Juez de Garantías del

Joven en Quilmes, profesor y Presidente de la Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Dra. Gabriela Palestini, Psicóloga, profesora y perito de la Justicia Nacional, organizamos el primer encuentro, para tratar esta problemática respecto de la cual sentimos que el Estado aún no ha hecho todo lo que puede hacer y que nos tiene a los trabajadores como protagonistas. Muy satisfechos por esta convocatoria y esperamos poder seguir aportando para la realización de nuevos eventos.



Consejo Social de la UNL

El Sindicato de Trabajadores Judiciales tiene el honor de informar que su titular y Secretario General Juan Enrique Cisneros fue recientemente designado para integrar el Consejo Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Con la asunción de once nuevos integrantes, se renovó la composición del Consejo Social de la Universidad Nacional del Litoral. De acuerdo con el nuevo Estatuto de la casa de altos estudios los nuevos integrantes se integraron, respetando una proporción que garantiza la participación de referentes de la sociedad civil, las organizaciones civiles vinculadas a la producción y al trabajo, a la cultura, al deporte, a los municipios en los que la UNL tiene facultades o Centros Universitarios, y a la provincia. Cabe destacar que esta propuesta recae siempre sobre personalidades de pública y reconocida trayectoria con méritos mas que suficientes para integrarlos.

Integrantes

El Consejo Social quedó conformado por la Dra. Claudia Balagué por el Gobierno de la Provincia; la Abog. María Martín por la Municipalidad de Santa Fe; la intendenta de Esperanza, Ana Meiners; la profesora Silvia Dalloto (deporte); el profesor Roberto Schneider y el Dr. Jorge Taverna Irigoyen (cultura); los contadores María Laura Lambert y Fernando Pallotti (sociedad civil); Enrique Cisneros (trabajo) y los ingenieros Alejandro Taborda y Sergio Nardelli (producción). Además se reconoció la labor de los consejeros salientes: Juan Carlos Adrover, Axel Hernán Arguinchona, Carlos Alberto Astorri, Miguel Ángel García Casella,

Isidoro Golinsky, Norberto Raúl Michel, Hugo Luis Raimondi, Rodolfo Vigo, Gustavo Vittori y Marcelo Vorobiof.

Agenda social

Vale recordar que entre otras funciones, el Consejo Social asesora a las autoridades universitarias “en la formulación y/o modificación de programas institucionales para la adecuada atención de las necesidades y aspiraciones sociales en materia educativa, científica, tecnológica, de desarrollo social y cultural”. Desde 1998, este organismo presta asesoramiento al interior de la Universidad, estrechando su vínculo con la región: “Año a año se debatieron en este espacio temas de suma importancia, y polémicos como fue la explotación minera a cielo abierto”, destacó el rector, a la vez que remarcó el impulso que el Consejo brindó al proyecto de la nueva escuela secundaria de la UNL, que comenzó a funcionar este año; y los aportes que realiza a la definición de temáticas que son eje de los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo Orientados a problemas sociales y productivos (CAI+D Orientados), entre otros aportes.

Desde ya las felicitaciones al compañero Cisneros quién no solo representa al Sindicato de Trabajadores Judiciales sino a todos los trabajadores con su designación.



FIESTAS JUDICIALES



RAFAELA

Una hermosa velada se llevo a cabo en la Sede Rafaela, más precisamente en las instalaciones del Club Ben Hur de la ciudad con motivo de la celebración del Día del Trabajador Judicial



con la presencia de cerca de 100 compañeros judiciales de Rafaela y ciudades cercanas. Felicitaciones a Martinez y Barindelli por la organización.



RECONQUISTA

En esta localidad se festejó el 21 de noviembre del 2014, el Día del Trabajador Judicial en un clima de familiaridad y alegría compartida en el Club de Artesanos con la presencia de más de 100 compañeros judiciales de Reconquista

y ciudades cercanas.

La cena se coronó con baile y sorteos de espectaculares premios para los afiliados. Felicitaciones a todos los compañeros en particular a Julio Rivarola y Olga Zampar por la organización.

GREMIALES



SAN CRISTÓBAL

Tuvo lugar el pasado 6 de diciembre en “Picasso Pub” con la presencia de más de 70 compañeros judiciales de San Cristobal y comunas cercanas. Felicitaciones al compañero Oscar Regnatto por la organización, a todos los judiciales concurrentes y particularmente a los afiliados ganadores de los premios mayores que a continuación se detallan:

Valeria Taccón Aire acondicionado-
Denis Carta Tablet 7' noblex-
Alberto Boscarol TV LED 32'-
Silvina Taramelli Home Theater-
Juan Jose Bertolini Viaje a Carlos Paz-
¡A DISFRUTARLOS!



SAN JORGE Y SASTRE

En el Salón del Hotel Chacras del Sol el 12 de diciembre pasado festejamos el día del Trabajador Judicial. Acá las lindas imágenes de esta fiesta a la que se dieron cita más de 50 compañeros de San Jorge, Sastre y localidades cercanas.

Nuestras felicitaciones a los ganadores de los premios donados por el Sindicato y el agradecimiento a los concurrentes y particularmente a los compañeros organizadores Apezteguia y Stojanovic

GREMIALES



TOSTADO

También en la ciudad de Tostado los Judiciales festejamos nuestro día. Ello tuvo lugar en las instalaciones del Rotary el día sábado 06 de diciembre del año pasado.

Con un asado coronado con baile y premios los compañeros

de la localidad dieron rienda suelta a la alegría de ser Judicial. Gracias a los compañeros organizadores.

Felicitaciones Tostado... que se repita.



VERA

Los compañeros del asentamiento Vera celebraron el sábado 22 de noviembre el Día del Empleado Judicial, con una gran cena que se llevó a cabo en las renovadas instalaciones del Club de Campo que posee el Sindicato de Trabajadores Judiciales a la entrada de la ciudad sobre la Ruta Nacional N° 11. La misma contó con la presencia

de más de 100 compañeros del asentamiento, quienes con sana algarabía festejaron hasta altas horas de la madrugada con baile y premios.

Los compañeros Gomez Cabral y Faccioli entre otros encargados de la organización agradecen a todos los que año a año hacen posible el evento y la celebración de nuestro día.

Final colonia de vacaciones 2015

En una tarde noche espectacular tuvo lugar la Fiesta Final de la Colonia de Vacaciones 2014-2015 en el Club de Campo de Santa Fe. Los más chicos hicieron divertidas presentaciones y bailes para deleite de todos los presentes.

Como todos los años, nuestro Sindicato celebra así -en familia- la culminación de cada temporada de Colonia de Vacaciones.

¡A los papás y a nuestros queridos colonos les decimos

HASTA LA PRÓXIMA!

Para visualizar las imágenes en formato digital y videos de la fiesta ir al link **GALERÍA DE IMÁGENES** de la página oficial de nuestro Sindicato www.webjudiciales.com.ar



Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Nuestro Sindicato convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para tratar el balance correspondiente al ejercicio 2014 conforme lo establece normativa estatutaria. La misma tendrá lugar

el día 17 de abril de 2014 a las 15 hs. en la sede gremial sita en calle San Martín 1677 de la ciudad de Santa Fe.

A continuación, transcribimos la convocatoria completa:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y VISTOS: La necesidad de convocar a asamblea para tratar el balance correspondiente al ejercicio 2014, según lo mandan nuestros estatutos, y;

CONSIDERANDO: Que el mismo ha sido puesto a consideración de esta Comisión Directiva para su análisis como así también el informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas, por lo que analizado el mismo y encontrándose ajustado a las normas estatutarias, la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe;

RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2015 a las 15 hs. en la sede gremial sita en calle San Martín 1677 de la ciudad de Santa Fe con el objeto de tratar el siguiente temario

01) Puesta a consideración y tratamiento de la memoria y balance del ejercicio 2014 (arts. 15, 34, de los estatutos del Sindicato de Trabajadores Judiciales).-----

02) Designación de dos (2) asambleístas para rubricar el acta.-

Viaje judicial

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre, afiliados de Rosario, Villa Gdor. Gálvez, San Lorenzo, Granadero Baigorria y Villa Constitución disfrutaron de tres días espectaculares en Villa Carlos Paz, Villa General Belgrano culminando con un gran almuerzo con espectáculo en Santa Rosa de Calamuchita.

Este fue el séptimo viaje organizado por nuestro Sindicato que a través de un turismo accesible consolidamos nuestros vínculos.



Temporada de Pileta



Inauguración de vestuarios en el Camping de Judiciales de Rosario

El 13 de Diciembre inauguramos en el Camping de Rosario los nuevos vestuarios, concretando un sueño que hoy es realidad gracias al esfuerzo de todos los afiliados.

En la oportunidad se realizó un sorteo de un TV LED NOBLEX 32" con los afiliados presentes y luego se largó el Chopp "pico libre" para los compañeros asistentes

